

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionarios del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),
acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el quince de marzo de dos mil veintidós en **HONEYWELL, S.L.**, sito en , en Madrid.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a comercialización y asistencia técnica, ubicada en el emplazamiento referido y cuyas modificaciones vigentes (MO-3 y MO-4) fueron concedidas por La Consejería de Economía y Consumo de la Comunidad de Madrid, con fecha 30 de octubre de 2007.

La Inspección fue recibida por , supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN.

- No ha habido modificaciones o incidentes desde la última inspección. _____
- La instalación dispone de un almacén en la planta sótano (señalizado conforme al reglamento), donde se encuentra un arcón plomado para albergar las fuentes comercializadas en caso de algún incidente. El día de la inspección se encuentra almacenada una fuente de , de de actividad a 9/9/20 y n/s
. La puerta del almacén _____



DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN.

- Se dispone de dos monitores de radiación de marca _____, modelo _____, con n/s _____ y n/s _____. Uno se encuentra en la instalación y el otro según se manifiesta, está a disposición de los técnicos encargados del mantenimiento de los equipos comercializados. Estos dos equipos han sido calibrados por _____ el 21/5/20 y el 10/3/20 respectivamente. _____
- Se dispone de un procedimiento de calibración bienal y verificación mensual de monitores de radiación. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- Se dispone de una licencia de supervisor y cuatro licencias de operador en vigor.
- No se ha comunicado la baja de _____ (operador) y de _____ (supervisor). _____
- Realizan revisiones médicas anuales en _____. _____
- Se dispone de las últimas lecturas dosimétricas emitidas por _____, correspondientes al mes de enero de 2022, no presentando valores superiores al fondo. _____
- Se dispone de registro de la formación bienal sobre el Reglamento de Funcionamiento y Plan de emergencia, impartida el 24/1/22 a cargo del supervisor. Asisten todos los operadores _____
- Se dispone de registro del simulacro de emergencia realizado el 26/11/21. _____

CUATRO. DOCUMENTACIÓN, GENERAL.

- Se dispone de un registro actualizado del suministro de fuentes nuevas así como de la retirada de las fuentes decaídas. Todas estas operaciones se realizan entre la casa comercial de _____ en EE.UU y el cliente en España. _____
- Se dispone de registros con todos los equipos comercializados. _____
- Se dispone del registro informatizado y actualizado de las actividades de ventas y asistencia técnica, así como los técnicos que han actuado. _____
- Respecto al suministro e instalación de una fuente de _____, de _____ de actividad y n/s _____, suministrada a la instalación _____, realizada el 3/11/21, se dispone del certificado de comprobación de los sistemas



de seguridad y realización de las pruebas de aceptación. El informe se encuentra
fechado y firmado por el técnico que realizó la intervención. _____

- Respecto a la asistencia técnica realizada en la IRA/1181, a las dos fuentes de
con n/s _____ y _____, de _____ de actividad cada una de ellas, se
dispone de informe del mantenimiento realizado, fechado y firmado por el
técnico que realiza la intervención. _____
- Se dispone de un Diario de Operaciones relleno, actualizado y firmado con las
actividades mencionadas. _____
- No se han recibido en el CSN los informes trimestrales, ni los informes anuales
de la instalación desde el año 2018. Se dispone de registro de su presentación
ante la Comunidad de Madrid. _____



CINCO. DESVIACIONES

- No se han recibido en el CSN los informes trimestrales, ni los informes anuales
de la instalación desde el año 2018. (Incumpliría la especificación número 20 de
su Resolución de Autorización de Funcionamiento vigente.) _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la
Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley
25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, de 3 de
diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y

Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid.

Firmado por
el día 25/03/2022 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **HONEYWELL** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



Firmado:
Supervisor IRA 2065

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

C/ Justo Dorado, 11

28040 MADRID

Asunto: Instalación IRA / 2065

Contestación a Inspección CSN/AIN/IRA-2065/2022

Madrid, 6 de abril de 2022

Muy Sres. nuestros:

Mediante el presente escrito damos respuesta al Acta de Inspección CSN/AIN/18/IRA-2065/2022 recibida el 25 de marzo de 2022 por correo electrónico.

Para ello, adjuntamos el acta firmada por el Supervisor de la Instalación Radiactiva IRA-2065

Por último, en respuesta a la desviación indicada, adjuntamos también los registros de presentación de los informes trimestrales desde 2018, los cuales han sido entregados en la propia web de la Comunidad de Madrid. A partir de esta Inspección, se presentarán además en la web del CSN tal como se ha indicado en dicha acta.

Dándoles las gracias, les saludamos muy atentamente,

HONEYWELL S.L.

Líder de España y Portugal de HSE
Supervisor IRA 2065

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN/AIN/18/IRA-2065/2022, correspondiente a la inspección realizada en Madrid, el día quince de marzo de dos mil veintidós, el inspector que la suscribe declara,

Se aceptan los compromisos del titular, pero los comentarios aportados no subsanan la siguiente desviación ya que no se han presentado en el CSN los informes referidos:

- No se han recibido en el CSN los informes trimestrales, ni los informes anuales de la instalación desde el año 2018. (Incumpliría la especificación número 20 de su Resolución de Autorización de Funcionamiento vigente.)

Fdo.: Firmado por el día
10/06/2022 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

